



**EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

*Abinader Corona*

Resolución que solicita al presidente constitucional de la República Dominicana, Licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, la inclusión en el Presupuesto General de la Nación de la construcción de los tramos carreteros Comendador-Sábana Larga y Comendador-Macasías de la provincia Elías Piña

**Considerando primero:** Que la Ley no. 1-12, del 25 de enero de 2012, Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, postula que para el desarrollo de una sociedad en igualdad de derechos y oportunidades se demanda el logro del objetivo general 2.4 de la cohesión territorial;

**Considerando segundo:** Que el objetivo específico 2.4.1 de la Ley no. 1-12, del 25 de enero de 2012, Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, tiene como propósito integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas y asegurar la necesaria coordinación y articulación entre las políticas públicas, a fin de promover un desarrollo territorial más equilibrado mediante la dotación de infraestructura, servicios y capacidades necesarias para impulsar el desarrollo de las regiones y los municipios menos prósperos y la promoción de estrategias regionales de desarrollo y competitividad que aprovechen la diversidad regional;

**Considerando tercero:** Que el objetivo específico 2.4.3 de la Ley no. 1-12, del 25 de enero de 2012, Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, tiene como fin promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza;

**Considerando cuarto:** Que la Ley no. 2801, del 1 de febrero del 2001, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco, establece la gestión por ante el Poder Ejecutivo de las obras necesarias o convenientes para el desarrollo de los proyectos de la zona;

**Considerando quinto:** Que el acondicionamiento, ampliación y construcción de distintas carreteras es una necesidad primordial para el desarrollo económico y social de la provincia Elías Piña, debido a que el deterioro que presentan estas vías, dificulta el acceso interno en la provincia afectando los medios de transporte que transitan por dichas vías;

**Considerando sexto:** Que el Plan para el Desarrollo Económico Local de Elías Piña elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), dentro de los proyectos estratégicos contempla la construcción de la carretera Comendador - Sabana Larga;

**Considerando séptimo:** Que el municipio de Comendador es la común cabecera de la provincia de Elías Piña situada en la región fronteriza y que Sabana Larga es un distrito municipal de este municipio;



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**Considerando octavo:** Que el municipio de Comendador de la provincia de Elías Piña no cuenta con infraestructura vial que lo conecte entre sí, y que la conexión entre los municipios y distritos municipales es entre las carreteras, ya que es la columna vertebral del transporte, por lo que su mantenimiento se vuelve estratégico para el desarrollo y crecimiento del municipio;

**Considerando noveno:** Que el Presupuesto General de la Nación para el próximo año debe asegurar la disponibilidad oportuna y el uso eficiente de los recursos que se asignan para cumplir las políticas y lograr las metas establecidas;

**Considerando décimo:** Que toda gestión presupuestaria debe contribuir a la consecución de los propósitos básicos de la política fiscal de asignar eficientemente los recursos públicos en función de las prioridades de desarrollo de cada provincia;

**Considerando décimo primero:** Que es deber del Senado de la República ejerciendo su rol de representación de cada uno de los habitantes de la nación, solicitar la inclusión de obras dentro del Presupuesto General de la Nación para promover el desarrollo económico y social de los pueblos.

**Vista:** La Constitución de la República.

**Visto:** El reglamento del Senado.

**Vista:** La Ley no. 1-12, del 25 de enero de 2012, Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

**Vista:** La Ley no. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

### RESUELVE

**Primero: Solicitar** al Poder Ejecutivo, la inclusión al presupuesto nacional del año 2021, las siguientes carreteras:

1. Comendador-Sabana Larga.
2. Comendador-Macasías.

**Segundo: Comunicar** la presente resolución al Licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona, presidente constitucional de la República Dominicana.

Dada...

Iniciativa presentada por:

  
ARYS YVAN LORENZO SUERO  
SENADOR PROVINCIA ELÍAS PIÑA